

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA 25 DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO
FOTOGRÁFICO DENTRO DEL FESTIVALET DE ROSES #POSTADESOLROSES
#VISITROSES**

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 21 de octubre de 2024, y publicadas en el BOP de Girona número 233, de 4 de diciembre de 2024.

2. Crédito presupuestario

La cantidad máxima destinada a este concurso es de 300,00 €, incluido el importe correspondiente a la retención en concepto de IRPF en su caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 71 4311 4810000.

El importe bruto del premio es de 300,00€.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más de 300,00 €, se le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

El premio puede quedar desierto.

3. Criterios de valoración y puntuación

A la hora de valorar la fotografía se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- | | |
|-----------------------------------------------|-----------|
| - La adecuación a la temática representativa: | 10 puntos |
| - La originalidad: | 10 puntos |
| - La calidad técnica: | 10 puntos |

4. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva.



Plaça de Catalunya, 12
17480 Roses
Tel. 972 25 24 00
informacio@roses.cat
www.roses.cat



5. Plazo para participar

Para que una fotografía entre en el concurso se debe etiquetar a otra persona (en la fotografía o en el post) y hacer constar el hashtag *#PostaDeSolRoses* y *#VisitaRoses* entre el 1 de octubre a las 00.01h y el último día del Festivalet del año en curso a las 23:59 h. El perfil debe mantenerse público hasta 10 días naturales posteriores a que haya terminado la edición del Festivalet del año en curso a las 23:59h.

6. Otra información

Pulsando sobre el siguiente enlace podrá acceder a las [Bases específiques reguladores de les subvencions corresponents a l'exercici 2025](#), donde podrán encontrar, en otra, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Requisitos de participación
- Destinatarios
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Procedimiento de aceptación del premio
- Jurado
- Limitación de responsabilidades
- Derechos

